

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 09 de Febrero del 2024.

CIUDADANO (A)

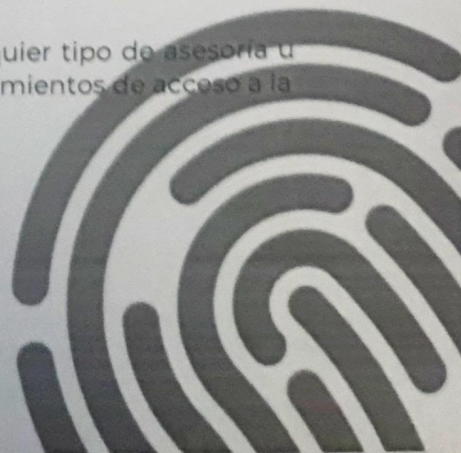
PRESENTE:

En relación a su solicitud de información con folio 280527524000030, presentada al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio UREP/0003/2024, suscrito por la titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite la respuesta a la información solicitada.

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/0052/2024.

información y protección de datos personales que contempla la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



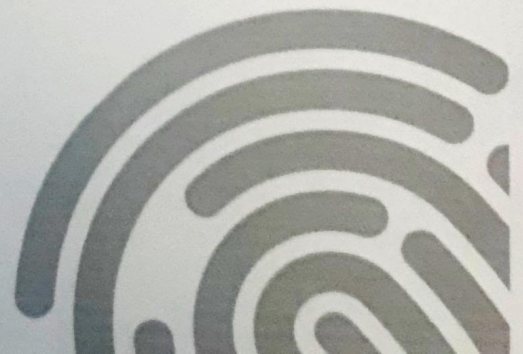
Catherine Narvaez M

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVAEZ MENDOZA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E
INCLUSIÓN.

C.c.p. Archivo.



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 9 de febrero del 2024.

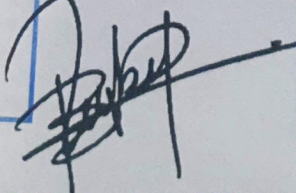
LIC. CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la Solicitud
de Información Pública, presentada ante esta Unidad, bajo el número
estadístico: y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia:
280527524000030.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al
respecto.

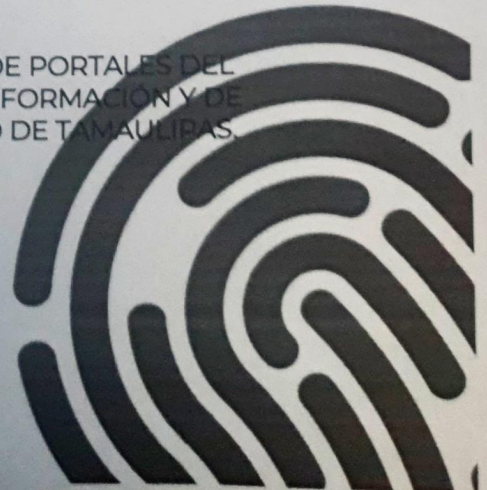


ATENTAMENTE



ING. OTILIA RUBY ZOZAYA PEREZ
JEFA DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

C.C.P. Archivo.



SOLICITUD DE INFORMACIÓN: si-002-2024

NÚMERO DE FOLIO EN LA PNT: 280527524000030

Información Solicitada:

"Se solicita información del año 2022, 2023 y 2024 respecto a: • Plan Anual de trabajo, • Informe anual de actividades Del año 2023 y 2024; • Cuántas capacitaciones y socializaciones se imparten en su dependencia, y cuáles son los temas que se imparten (catálogo de capacitaciones y socializaciones), • Proporcionar las presentaciones de las capacitaciones y socializaciones, • Materiales y recursos (trípticos, folletos, videos, materiales físicos y digitales etc.) que tiene el área de capacitación de su sujeto obligado, • Explicar cómo se agendan las capacitaciones y socializaciones. Así mismo, si cuentan con alguna herramienta tecnológica para llevar ello. Explicar cómo llevan a cabo su actualización de directorio de sus sujetos obligados, Así mismo, si cuentan con alguna herramienta tecnológica para hacerlo. • Nombre de la persona responsable del área de capacitación. • Número de personas que colaboran en el área de capacitación, • Número de capacitaciones y socializaciones realizadas en los últimos tres meses y cuántas personas llegaron y sobre que temas se dieron. • Organigrama del órgano garante. • Acciones que llevan como parte de la transparencia proactiva...(SIC)

De la manera más atenta, informo que se dará respuesta a lo antes solicitado, aneando a esta solicitud lo siguiente:

RESPUESTA:

- La actualización del directorio de Sujetos Obligados se realiza cada que se notifica mediante oficio el cambio, ya sea del nombre, teléfono (s) oficial(es), o correo(s) electrónico(s) del Superior Jerárquico, del Titular de la Unidad de Transparencia, o de los miembros del Comité de Transparencia.
- La Herramienta que se utiliza para actualizar el Directorio es el Sistema de Gestión Interna del Instituto (SGI).

